

LLAMADA DE CAPITAL

CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO SUJETOS A LLAMADAS DE CAPITAL



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.
Fideicomitente

GBM Infraestructura, S.A. de C.V.
Administrador



Deutsche Bank México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria
Fiduciario

LLAMADA DE CAPITAL DE 30,036 (TREINTA MIL TREINTA Y SEIS) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO, SUJETOS A LLAMADAS DE CAPITAL, EMITIDOS POR DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO CONFORME AL FIDEICOMISO NO. F/1491 CONOCIDO COMO "GBM INFRAESTRUCTURA I", EL ACTA DE EMISIÓN, EL PROSPECTO Y EL ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.

MONTO DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE

**\$375'450,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES
CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS

Los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en la sección "I. INFORMACIÓN GENERAL – 1. Glosario de Términos y Definiciones" del Prospecto.

Número de Llamada de Capital:	Tercera Llamada de Capital.
Clave de Pizarra:	"GBMICK 12".
Monto de la Emisión Subsecuente:	\$375'450,000.00 (trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados correspondientes a la Tercera Emisión Subsecuente:	30,036 (treinta mil treinta y seis).
Compromiso correspondiente a cada Certificado Bursátil en circulación en la Tercera Llamada de Capital:	1.00.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Tercera Emisión Subsecuente:	\$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
Fecha Ex-Derecho:	26 de febrero de 2015.
Fecha de Registro:	02 de marzo de 2015.
Fecha Límite de Suscripción:	04 de marzo de 2015.
Fecha de Emisión Subsecuente y de Liquidación de la Tercera Llamada de Capital:	06 de marzo de 2015.
Monto total emitido a la fecha del presente Aviso:	\$1,501'800,000.00 (un mil quinientos un millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).
Destino de los fondos obtenidos con la Emisión Subsecuente:	Inversión conjunta por parte del Fideicomitente y del Coinversionista en los proyectos denominados "TECSA-IACMEX" y "Tres Mesas".

DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA OCTAVA, INCISO (j), SUBINCISO (ii) DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y LA CLÁUSULA SEXTA, INCISO (b) DEL ACTA DE EMISIÓN, CADA TENEDOR QUE AL CIERRE DE OPERACIONES DE LA FECHA DE REGISTRO ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, SEA TITULAR DE CERTIFICADOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE: (1) DEBERÁ OFRECER SUSCRIBIR, A MÁS TARDAR EN LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN, LOS CERTIFICADOS QUE LE CORRESPONDA SUSCRIBIR CONFORME A LA PRESENTE LLAMADA DE CAPITAL EN BASE AL COMPROMISO ESPECIFICADO ANTERIORMENTE, Y (2) DEBERÁ PAGAR DICHOS CERTIFICADOS EN LA FECHA DE EMISIÓN SUBSECUENTE Y DE LIQUIDACIÓN DE LA TERCERA LLAMADA DE CAPITAL. EL NÚMERO DE CERTIFICADOS QUE DEBERÁ OFRECER SUSCRIBIR Y PAGAR SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL COMPROMISO ESPECIFICADO ANTERIORMENTE, POR EL NÚMERO DE CERTIFICADOS DE LOS QUE SEA TITULAR EN LA FECHA DE REGISTRO, REDONDEADO AL ENTERO INFERIOR MÁS PRÓXIMO.

EN CASO QUE UN TENEDOR NO ACUDA A LA LLAMADA DE CAPITAL Y NO SUSCRIBA Y PAGUE LOS CERTIFICADOS QUE SE EMITAN EN ESTA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE CONFORME A SU COMPROMISO, SE VERÁ SUJETO A LA DILUCIÓN PUNITIVA DESCRITA EN EL PROSPECTO, YA QUE EL MONTO QUE HAYA APORTADO DICHO TENEDOR AL FIDEICOMISO NO SERÁ PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CERTIFICADOS QUE TENDRÁ DICHO TENEDOR DESPUÉS DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE RESPECTO DE LA CUAL NO SUSCRIBIÓ Y PAGO LOS CERTIFICADOS CONFORME A SU COMPROMISO.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Fiduciario, la suficiencia del Patrimonio del Fideicomiso o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto o este Aviso, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados emitidos al amparo de la Emisión Inicial se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores, con el número 2679-1.80-2011-001 y se encuentran listados en el listado correspondiente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Dichos Certificados fueron emitidos al amparo del oficio de autorización de inscripción No. 153/31943/2011, de fecha 16 de diciembre de 2011, así como del oficio de autorización de publicación No. 153/8801/2012, de fecha 17 de agosto de 2012, emitidos por la CNBV.

Los Certificados emitidos respecto de la Primera Emisión Subsecuente se encuentran inscritos el Registro Nacional de Valores, con el número 2679-1.80-2013-002, de conformidad con el oficio de autorización No. 153/7436/2013 de fecha 3 de octubre de 2013.

Los Certificados emitidos respecto de la Segunda Emisión Subsecuente se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores, con el número 2679-1.80-2013-004, de conformidad con el oficio de autorización No. 153/7775/2013 de fecha 13 de diciembre de 2013.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los Certificados mencionados el presente Aviso se encuentra en trámite.

El Prospecto y este Aviso de Llamada de Capital se encuentran a disposición del público en general a través del Intermediario Colocador y también podrá ser consultado en la página de internet de la BMV en: www.bmv.com.mx, y en la página de internet de la CNBV en: www.cnbv.gob.mx.

México, D.F., a 12 de febrero de 2015.